

Los Suscritos **JORGE WILLIAM CORREA MONROY**, director, **WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO**, subdirector administrativo y financiero y **RUBIELA MORA HERNANDEZ**, Contadora del Instituto IMRD, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Instituto IMRD con corte al 31 de diciembre de 2025; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema integrado de información Financiera y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del Instituto IMRD.

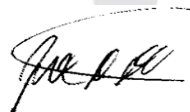
Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los Estados Contables Básicos del Instituto IMRD con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro emitido por el Sistema de Información Integrado de la entidad.

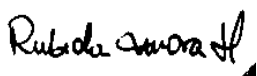
San José de Cúcuta, Norte de Santander treinta (30) días del mes de enero de 2026



JORGE WILLIAM CORREA MONROY
Director



WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
Subdirector Administrativo y Financiero



RUBIELA MORA HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 52214-T



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6,568,027,082.88
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,568,027,082.88
111005	CUENTA CORRIENTE	244,806,944.64
111006	CUENTAS DE AHORRO	6,323,220,138.24
13	CUENTAS POR COBRAR	2,492,455,839.52
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	2,492,455,839.50
130515	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2,130,492,390.50
130582	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	361,963,449.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.02
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.02
15	INVENTARIOS	521,333,366.06
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIAS	60,591,853.88
151090	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	60,591,853.88
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	460,741,512.18
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	460,741,512.18
19	OTROS ACTIVOS	12,956.78
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	12,956.78
190402	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION A ENTIDADES DISTINTAS DE SOCIEDADES FIDUCI	12,956.78
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9,581,829,245.24
ACTIVO NO CORRIENTE		
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	76,705,602.00
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	76,705,602.00
122705	EMPRESAS PÚBLICAS SOCIETARIAS	76,705,602.00
13	CUENTAS POR COBRAR	349,068,868.24
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	349,068,868.24
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	163,722,525.00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	185,346,343.24
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1,205,130,414.00
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	1,205,130,414.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(1,205,130,414.00)
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(1,205,130,414.00)
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	419,583,411.10
1605	TERRENOS	29,041,101.43
160501	URBANOS	21,470,000.00
160502	RURALES	7,571,101.43
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,132,280,753.36
166501	MUEBLES Y ENSERES	406,702,920.56
166502	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	910,380.72
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	724,667,452.08
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	343,845,172.64
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	134,829,598.82
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	209,015,573.82
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1,085,583,616.33)
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(911,064,415.40)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(174,519,200.93)
19	OTROS ACTIVOS	7,861,000.00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	20,111,000.00
197008	SOFTWARES	20,111,000.00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(12,250,000.00)
197508	SOFTWARES	(12,250,000.00)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		853,218,881.34
TOTAL ACTIVO		10,435,048,126.58



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
24	CUENTAS POR PAGAR	1,552,817,488.55
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	919,294,088.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,610,000.00
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	917,684,088.00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	488,143,290.00
240722	ESTAMPILLAS	483,483,353.00
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4,659,937.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	117,666,659.40
243603	HONORARIOS	303.00
243605	SERVICIOS	33,318,431.00
243615	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	3,845,000.00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	31,937,169.00
243626	CONTRATOS DE OBRA	1,863,974.00
243628	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR VENTAS	18,492,149.40
243698	IMPUESTO DE TIMBRE	28,209,633.00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	23,459,361.15
244502	IVA VENTA DE SERVICIOS	23,459,361.15
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,254,090.00
249015	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	4,254,090.00
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	146,607,818.00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	142,983,884.00
251101	NOMINA POR PAGAR	442,662.00
251102	CESANTIAS	58,342,277.00
251104	VACACIONES	36,940,266.00
251105	PRIMA DE VACACIONES	9,540,677.00
251106	PRIMAS DE SERVICIOS	2,289,762.00
251109	BONIFICACIONES	3,586,088.00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	5,784,700.00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES- EMPLEADOR	10,775,139.00
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- EMPLEADOR	8,198,413.00
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,148,300.00
251125	SERVICIO APRENDIZAJE SENA	1,574,300.00
251126	ICBF	2,361,300.00
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3,623,934.00
251201	BONIFICACIONES	3,623,934.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,699,425,306.55
PASIVO NO CORRIENTE		
24	CUENTAS POR PAGAR	405,311,570.82
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	230,932,800.82
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	230,932,800.82
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	532,841.00
244085	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	532,841.00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	173,845,929.00
249015	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	38,846,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	128,678,028.00
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,321,901.00
27	PASIVOS ESTIMADOS	200,000,000.00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	200,000,000.00
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	200,000,000.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		605,311,570.82
TOTAL PASIVO		2,304,736,877.37



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL
	PATRIMONIO	
	PATRIMONIO	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8,047,808,039.28
3105	CAPITAL FISCAL	3,175,142,821.27
310506	CAPITAL FISCAL	3,175,142,821.27
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,796,655,000.51
310901	RESULTADOS DE ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,796,655,000.51
3146	GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	39,466,946.30
314605	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	39,466,946.30
3149	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	36,543,271.20
314902	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	36,543,271.20
	TOTAL PATRIMONIO NO CORRIENTE	8,047,808,039.28
	TOTAL PATRIMONIO	8,047,808,039.28
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	82,503,209.93
	TOTAL PATRIMONIO CON UTILIDAD	8,130,311,249.21
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,435,048,126.58

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
DIRECTOR

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RUBIELA MORA HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 52214-T



ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	DETALLE	2025	2024	VARIACION	% VAR.
41	INGRESOS FISCALES				
4105	TRIBUTARIOS	14,057,596,585.79	0.00	14,057,596,585.79	0.00
	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS				
4110	NO TRIBUTARIOS	540,874,644.38	7,142,212,618.18	-6,601,337,973.80	-92.43
	TOTAL INGRESOS FISCALES	14,598,471,230.17	7,142,212,618.18	7,456,258,611.99	104.40
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES				
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	42,830,664,488.27	7,994,501,639.96	34,836,162,848.31	435.75
	TOTAL TRANSFERENCIAS Y				
	SUBVENCIONES	42,830,664,488.27	7,994,501,639.96	34,836,162,848.31	435.75
48	OTROS INGRESOS				
4802	FINANCIEROS	1,279,704,208.67	121,100,556.94	1,158,603,651.73	956.73
4808	INGRESOS DIVERSOS	338,542,831.33	5,486,855.50	333,055,975.83	6,070.07
	TOTAL OTROS INGRESOS	1,618,247,040.00	126,587,412.44	1491659627.56	1,178.36
	TOTAL INGRESOS	59,047,382,758.44	15,263,301,670.58	43,784,081,087.86	286.86
51	DE ADMINISTRACIÓN				
5101	SUELDOS Y SALARIOS	600,818,424.00	522,581,265.00	78,237,159.00	14.97
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	188,761,900.00	151,641,622.00	37,120,278.00	24.48
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	33,289,400.00	26,820,130.00	6,469,270.00	24.12
5107	PRESTACIONES SOCIALES	211,832,119.00	136,215,351.00	75,616,768.00	55.51
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	7,926,203.00	-7,926,203.00	-100.00
5111	GENERALES	2,981,702,147.15	2,494,598,654.09	487,103,493.06	19.53
	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS				
5120		41,907,349.00	0.00	41,907,349.00	0.00
	TOTAL DE ADMINISTRACIÓN	4,058,311,339.15	3,339,783,225.09	718,528,114.06	21.51
52	DE VENTAS				
5211	GENERALES	13,445,378.15	26,890,756.00	-13,445,377.85	-50.00
5212	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	4,744,963.00	6,976,029.00	-2,231,066.00	-31.98
	TOTAL DE VENTAS	18,190,341.15	33,866,785.00	-15,676,443.85	-46.29
	DETERIORO DEPRECIACIONES				
53	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
	DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y				
5351	EQUIPO	91,487,973.83	45,469,513.52	46,018,460.31	101.21
	DEPRECIACION DE PROPIEDADES				
5360	PLANTE Y EQUIPO	11,288,573.66	51,954,163.54	-40,665,589.88	-78.27
	TOTAL DETERIORO DEPRECIACIONES				
	AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	102,776,547.49	97,423,677.06	5,352,870.43	5.49
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES				
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	54,082,373.00	-54,082,373.00	-100.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS Y				
	SUBVENCIONES	0.00	54,082,373.00	-54,082,373.00	-100.00



ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	DETALLE	2025	2024	VARIACION	% VAR.
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL				
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	54,784,310,989.45	10,665,240,099.76	44,119,070,889.69	413.67
	TOTAL GASTO PÚBLICO SOCIAL	54,784,310,989.45	10,665,240,099.76	44,119,070,889.69	413.67
58	OTROS GASTOS				
5804	FINANCIEROS	0.00	3,515,378.89	-3,515,378.89	-100.00
5890	GASTOS DIVERSOS	1,290,331.26	0.00	1,290,331.26	0.00
	TOTAL OTROS GASTOS	1,290,331.26	3,515,378.89	-2,225,047.63	-63.29
	TOTAL GASTOS	58,964,879,548.50	14,193,911,538.80	44,770,968,009.70	315.42
	EXCEDENTE RESULTADO DEL EJERCICIO				
		82,503,209.94	1,069,390,131.78	-986,886,921.84	-92.29

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
DIRECTOR

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RUBIELA MORA HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 52214-T



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT. 807.001.836-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO E INDIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2025	2024
RECAUDO DE CLIENTES	59,047,382,758.44	15,263,301,670.58
CREDITOS CONCEDIDOS	0.00	0.00
PAGOS LABORALES	4,058,311,339.15	3,339,783,225.09
PAGO PROVEEDORES	18,190,341.15	33,866,785.00
PAGO GASTOS	56,499,198,446.67	12,459,652,835.69
PAGO COSTOS	0.00	0.00
PAGO IMPUESTOS	0.00	0.00
PAGO GASTOS FINANCIEROS	1,290,331.26	3,515,378.89
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	-1,529,607,699.79	-573,516,554.09
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	2025	2024
VENTA DE INVERSIONES	0.00	0.00
COMPRA DE VEHICULOS	0.00	0.00
COMPRA DE MAQUINARIA	0.00	0.00
COMPRA DE MUEBLES	0.00	0.00
COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0.00	0.00
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	0.00	0.00
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	2025	2024
CAPITALIZACION	0.00	0.00
VENTA DE BONOS	0.00	0.00
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
PAGO DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION:	0.00	0.00
PROCEDEMOS A CONSOLIDAR:	2025	2024
SALDOS INICIALES	5,038,419,383.09	4,464,902,829.00
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,529,607,699.79	573,516,554.09
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0.00	0.00
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0.00	0.00
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LA EMPRESA:	6,568,027,082.88	5,038,419,383.09

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
DIRECTOR

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RUBIELA MORA HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO



ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A CORTE DE DICIEMBRE 2025

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2024 5,673,655,353.96
Variaciones Patrimoniales durante el año 2025 2,456,655,895.26
Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2025 8,130,311,249.22

DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		2025	2024	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2025	VARIACION VERTICAL 2024
Incrementos				-986,886,921.84			
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	82,503,209.94	1,069,390,131.78	-986,886,921.84	7.71%	100.00%	100.00%
311001	RESULTADO DEL EJERCICIO	82,503,209.94	1,069,390,131.78	-986,886,921.84	7.71%	100.00%	100.00%
Disminuciones				3,443,542,817.10			
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,796,655,000.51	1,353,112,183.41	3,443,542,817.10	354.49%	100.00%	100.00%
310901	RESULTADOS DE ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,796,655,000.51	1,353,112,183.41	3,443,542,817.10	354.49%	100.00%	100.00%
Partidas sin movimineto				0.00			
3105	CAPITAL FISCAL	3,175,142,821.27	3,175,142,821.27	0.00	100.00%	97.66%	97.66%
310506	CAPITAL FISCAL	3,175,142,821.27	3,175,142,821.27	0.00	100.00%	97.66%	97.66%
3146	GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	39,466,946.30	39,466,946.30	0.00	100.00%	1.21%	1.21%
314605	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	39,466,946.30	39,466,946.30	0.00	100.00%	1.21%	1.21%
3149	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	36,543,271.20	36,543,271.20	0.00	100.00%	1.12%	1.12%
314902	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	36,543,271.20	36,543,271.20	0.00	100.00%	1.12%	1.12%

JORGE WILLIAM CORREA MONROY
DIRECTOR

RUBIELA MORA HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 52214-T

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Identificación y funciones

El instituto Municipal para la Recreación y el deporte IMRD, es una Entidad Pública, su estructura está definida como un ente descentralizado del Municipio de San José de Cúcuta, creado mediante acuerdo municipal 014 del 19 junio de 1996, regida por la ley 181 de 1995. Se encuentra ubicada en la Avenida del Río Patinódromo Teodulo Gelvez Cúcuta Norte de Santander

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los saldos de los Estado Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Instituto con corte al 31 de diciembre de 2025, estos fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema integrado de información Financiera y se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales colombianas a que está sujeta la Entidad descentralizada, como entidad legal regida por la Contaduría General de la Nación.

El grupo del área contable del departamento, es el responsable de orientar la elaboración y presentación de los estados financieros y el responsable de la supervisión de las operaciones de contabilidad, presupuesto, rentas tesorería, almacén, deuda pública, por lo tanto debe contar los medios logísticos necesarios y el talento humano idóneo, que permita la adecuada identificación, clasificación y registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información contable. Sin embargo, una de la principal debilidad en la carencia de personal de planta en esta área de la entidad.

MISIÓN:

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUCUTA, tiene como misión aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando, divulgando, y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreodeportivos, como también sobre los espacios y escenarios para tal fin apoyados con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento continuo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

VISIÓN

La visión del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE CUCUTA, es proyectar una cultura deportiva, con el fin de que los habitantes del Municipio tengan acceso a los programas deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre, visualizando a la

ciudad en el año 2027 con escenarios apropiados y suficientes que permitan una mayor convivencia ciudadana.

OBJETIVO

El objeto del IMRD de Cúcuta será el de planear, programar, ejecutar, hacer seguimiento y control a las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre, conforme a las necesidades detectadas. Fomentar la práctica del deporte y su difusión, coordinar el desarrollo de programas y proyectos con los diferentes organismos deportivos y tendrá a su cargo la administración, mantenimiento, construcción y adecuación de los escenarios deportivos entregados por el municipio para ello. Así mismo, apoyar en común acuerdo con la Secretaría de Educación, el deporte escolar, popular, y desarrollar las demás actividades que le facultan las normas y las leyes.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad

Los Estados Contables Básicos del Instituto IMRD con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro emitido por el Sistema de Información Integrado de la entidad.

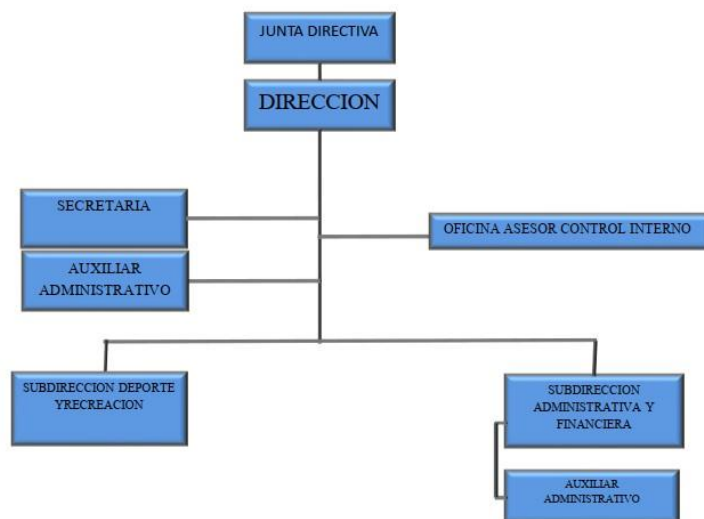
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La información que se produce en las diferentes áreas de la entidad, son la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, en aquellos casos en el que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agreda a la contabilidad.

El municipio, cuenta con políticas de operación donde se plasma el procedimiento contable acorde a las transacciones que allí se lleven a cabo. En estas políticas de operación se determinan los responsables, las fuentes de información, los documentos soportes y en general, el impacto que sobre la contabilidad tienen los múltiples hechos económicos.

La estructura organizativa del municipio está conformada así:

ORGANIGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD CUCUTA



NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de medición:

Los estados financieros del IMRD, han sido preparados sobre la base de costo histórico, y a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

2.2 Moneda funcional y de presentación:

La moneda funcional de la Entidad es determinada en función al entorno económico principal en el que opera. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de un millón (COP 000,000) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realiza transacciones en moneda extranjera

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se aprueba, de forma que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

2.4 Otros aspectos

Manejo eficiente de los sistemas de información Contable, Financiera y Presupuestal. El municipio tiene implementado el software contable TNS- el cual garantiza eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de información financiera, se ajusta a la complejidad y volumen de las operaciones que se generan en la entidad e integra adecuadamente los principales procesos que actúan como proveedores de información a la contabilidad.

El Sistema administra los siguientes módulos que alimentan el proceso contable: Módulo de Contabilidad (se consolida la información contable que genera cada módulo) Módulo de presupuesto (registros de operaciones presupuestales), Módulo de tesorería (registro de ingresos y egresos, pagos e inversiones), Módulo de Facturación y Cartera (registro de facturas electrónicas)

La Entidad presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente / no corriente.

Un activo o un pasivo es corriente cuando:

Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación se mantiene principalmente con el propósito de negociar.

Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa. No existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante o al menos doce meses después del período sobre el que se informa.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIEGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere socializarlos ante el comité institucional de coordinación de control interno, posteriormente son entregados a la junta directiva para su aprobación y para que realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor

información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podrían resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

3.1 Juicios

Los siguientes son juicios contables y estimaciones con el efecto más significativo para la preparación de los estados financieros:

Plan de pensión y otros beneficios:

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de los supuestos actuariales utilizados en el cálculo actuarial. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valoración de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en los mismos.

Estos supuestos se revisan anualmente para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas. El cálculo de los bonos pensionales se mantiene para cumplir con las obligaciones pensionales a cargo de la Entidad, según la reglamentación establecida.

Litigios

La Entidad está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los servicios. El Señor Director evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra de la Entidad y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Una estimación contable es mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituyente una parte fundamental del proceso contable y no perjudica la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no aplica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituyan la corrección de un error, por lo cual aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos que afecten, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva, que para la fecha de corte de 31 diciembre de 2025 no se realizó alguna estimación significativa.

3.3. Correcciones contables

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras respectivas presentadas a corte de 31 diciembre de 2025.

3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros

El Instituto está expuesto al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en el instituto, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo (es decir, menor o igual a 12 meses) desde la fecha de adquisición.
- b) Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- c) Está sujeta a un riesgo poco insignificante de cambios en su valor.
- d) Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representa un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista o cuentas corrientes y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, el Instituto, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Se reconocen los cheques recibidos pendientes de consignación, en las cuentas contables de efectivo, siendo estos todos los cheques que quedaron pendientes de depositarse en las cuentas bancarias. En el Instituto todos los ingresos y los pagos son realizados a través de la Banca virtual, por lo tanto no hay manejo de cheques.

Presentación y Revelaciones:

- Para la preparación de los Estados Financieros de propósito general, el Instituto revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el Estado de Situación Financiera.
- Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, el Instituto revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

- Los sobregiros bancarios se presentan al cierre contable anual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera del Instituto.
- El Instituto revelará los cheques Post fechados como garantías de las cuentas por cobrar correspondientes.

CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar del INSTITUTO considerada bajo NICSP como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Comprende:

- Cuentas por cobrar clientes nacionales.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones por cobrar al estado.
- Cuentas por cobrar por incapacidades
- Cuentas por cobrar a Alcaldías del sector comercial.

Cuentas por Cobrar Clientes Nacionales: Se reconoce en esta cuenta el valor de las operaciones comerciales celebradas entre dos entes económicos, reguladas por las normas legales vigentes. Esta modalidad consiste en un negocio jurídico que tiene por características ser bilateral, oneroso, conmutativo y de ejecución sucesiva, para el cual se acuerdan anotar y compensar en cuenta abierta por debe y haber sus eventuales créditos recíprocos y se establecen condiciones de exigibilidad y disponibilidad del saldo resultante de la compensación progresiva operada. Responden a derechos contractuales.

Cuentas por Cobrar a Empleados: Corresponden a los derechos a favor de la entidad por concepto de descuentos autorizados por los empleados en el momento del pago de nómina.

Anticipos o Saldos a Favor de Impuestos y Contribuciones por Cobrar al Estado: Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras bajo PCGA anteriores. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor del Instituto.

Si el Instituto posee cuentas por cobrar de largo plazo (más de 360 días), la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Medición Posterior Anticipos o Saldos a Favor de Impuestos y Contribuciones por Cobrar al Estado: El derecho se reconoce en el momento en que el Instituto efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario no se reconocerá contablemente sino solo se revelará.

Al cierre contable anual, el Instituto calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la entidad. Tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el Estado de la Situación Financiera como una cuenta por cobrar si

hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Cuenta por Cobrar Intereses de Mora: El Instituto reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros.

Generalmente, la probabilidad del recaudo de estos intereses, está ligada a la probabilidad del recaudo de la cuenta del principal.

Cuando la probabilidad del recaudo del principal sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora, sólo deberá ser reconocida cuando el usuario acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones, por lo tanto, se reconocerán como ingreso en el momento de su recaudo independiente de su facturación.

Retiro y Baja en Cuentas: En el Instituto IMRD una cuenta por cobrar será retirada del Estado de la Situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable o parcial – totalmente deteriorada. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis de recuperabilidad.

Presentación y Revelación: La presentación en los estados financieros y las revelaciones relacionadas con los saldos de cuentas por cobrar, se efectuará atendiendo las siguientes consideraciones:

Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de deudor (asociados, particulares, empleados, autoridades tributarias, deudores oficiales, y cualquier otro deudor determinado en el Estado de la Situación Financiera) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo deudor (Venta de bienes o de servicios, préstamos, entre otros).

Resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.

Para los saldos originados en préstamos debe revelarse el deudor y las tasas de interés.

Revelar sobre los activos poseídos en garantía en la fecha sobre la que se informa: a) la naturaleza e importe en libros de los activos obtenidos, b) cuando los activos no sean fácilmente convertibles en efectivo, sus políticas para disponer de tales activos, o para utilizarlos en sus operaciones.

Se deben revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año. Se debe revelar el movimiento de la cuenta de deterioro de valor. Esta cuenta deberá ser presentada como un menor valor de los saldos deudores.

Revelar el importe total de los ingresos o gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por las cuentas por cobrar que se miden al costo amortizado.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

Baja en cuentas: de un activo financiero, es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o Estado de la Situación Financiera.

Pérdida por Deterioro de valor cuentas por cobrar: corresponde a la cantidad que excede al valor en libros de un activo financiero o cuenta por cobrar a su valor recuperable (valor que estima EL INSTITUTO, puede recuperar o flujos de efectivo que espera recuperar).

Política contable general: La Auxiliar Contable del INSTITUTO evaluará semestral si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

EL INSTITUTO IMRD evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en los siguientes instructivos:

El Auxiliar Contable del INSTITUTO analizará semestralmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 360 días.
- La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Alcance: Aplica para aquellos activos tangibles que EL INSTITUTO mantiene para su uso en la producción y venta de bienes, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un periodo. Por lo tanto, lo comprende:

- Terreno
- Edificios
- Maquinaria y equipo

- Equipos de oficina: aire acondicionado, muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, caja de seguridad, entre otros.
- Equipos de cómputo: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, discos duros, UPS, DVR, cámaras, video proyector, red de datos y otros.
- Flota y equipo de transporte

Los bienes que se reconocerán al gasto y se controlarán mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización no supere un año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y
- Los bienes cuya utilización supere un año, pero no supere la cuantía mínima establecida por el Instituto y corresponde a 2 SMLMV

Propiedades, planta y equipo: Son activos tangibles que posee EL INSTITUTO para su uso o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un año.

Valor razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor residual: Es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil: Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Alcaldía

POLÍTICA CONTABLE: Reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vidas útiles, valores residuales, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

El Instituto IMRD reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado
- Que sea probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un año
- Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- Sobre los cuales EL INSTITUTO recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Los equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Los cuales deben contabilizar en forma separada.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos.

EL INSTITUTO reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, lo cual lo compone:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.
- Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como gastos financieros de Intereses.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre La Entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe evaluar anualmente. Esta información es suministrada y actualizada periódicamente por la persona encargada del área de almacén.

Se medirán todas las partidas de propiedades, planta y equipo al costo histórico menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

- Mantenimiento o reparación preventiva y correctivo y sin modificación de vida útil: son reconocidos como gasto en el periodo en que se incurre, incluyendo los repuestos utilizados.
- Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades que permiten que el activo siga operando en condiciones normales, pero adicionalmente amplían su vida útil.

La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, en un memorando interno de la Gerencia, donde se establecen los años en que se amplía la vida útil del activo.

VIDAS ÚTILES: La vida útil de una propiedad, planta y equipo, es el tiempo de uso estimado del activo por parte del INSTITUTO los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, existen otros factores que deben ser considerados para establecer las vidas útiles:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.

A continuación, se detallan las vidas útiles de cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Instituto. La Gerencia es la responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Equipo de transporte	5 a 33 Años
Ductos, Redes y Líneas	10 a 59 Años
Planta y Equipo	10 a 65 Años
Edificaciones	12 a 80 Años
Equipos de Oficina	10 a 20 Años
Otros	5 a 33 Años

DEPRECIACIÓN Y VALORES RESIDUALES: El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe demostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para el Instituto durante la vida útil del activo.

El valor residual se debe revisar cada cinco (5) años y cuando se tenga indicios de que su variación sea significativa (20% por encima o por debajo del valor residual definido con anterioridad).

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto. Se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de los activos.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil de un activo se contabilizan como un cambio de estimación contable de acuerdo a la sección 10 política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores.

- **INICIO DEPRECIACIÓN:** La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por el Instituto.
- **FIN DEPRECIACIÓN:** La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

BAJA EN CUENTAS: El Instituto debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando no disponga de él.
- Cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- Cuando esté en desuso
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo
- Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- Por siniestro.

El Instituto reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas, a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior. Y no clasifica estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

DETERIORO DE VALOR: Al final del periodo contable, El Instituto debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, y en tal caso se debe reconocer y medir la perdida por deterioro del valor, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos y la Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos.

El Instituto revela también:

- La existencia y los valores en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- El valor de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

ACTIVOS INTANGIBLES

El Instituto reconoce las siguientes partidas como gastos y no como activos intangibles:

- a. Actividades de adecuaciones o gastos pre operativos (por ejemplo, remodelaciones de menor cuantía a propiedades ajenas), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de apertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación);
- b. Actividades de formación dirigidas al personal del Instituto
- c. Publicidad y otras actividades promocionales;
- d. Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de las instalaciones del Instituto.
- e. Erogaciones de fase de investigación y desarrollo de los diferentes proyectos que inicia la Alcaldía.

Las actualizaciones que se efectúen a los sistemas de información son reconocidas como gastos pagados de forma anticipada, dado que son un derecho a recibir un servicio en el futuro.

El Instituto evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando

hipótesis razonables y fundadas durante la vida útil del activo, que representen la mejor estimación de la Unidad de Sistemas con la aprobación de la Gerencia.

El precio que paga El Instituto para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros esperados fluyan a la entidad, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representan la mejor estimación de la Unidad de Sistemas de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. En otras palabras, la Alcaldía espera que haya beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende:

- El costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y el Director), menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más:
- El impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable y
- Cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible.

El Instituto medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la política “Deterioro del valor de activos no financieros bajo NICSP”.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual el Instituto espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Este siempre será definido contractualmente, en la Entidad las renovaciones de licencias por lo general no exceden de un (1) año, según lo definido por el proveedor.

El Instituto distribuirá el valor depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Entidad. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Anexo a la política, se detalla vida útil asignada a los activos intangibles estimados por la Unidad de Sistemas:

El director revisa sus estimaciones, tales como: vidas útiles, método de amortización y valores residuales y si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. El Instituto Contabilizará el cambio en una estimación contable, de acuerdo con la política contable de “Corrección de errores, cambios de políticas y estimaciones bajo NICSP”.

Se retira un activo intangible cuando El Instituto Disponga o venda el activo o cuando espere no obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

Al final del periodo contable anual, El Instituto debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable “Deterioro del valor de activos no financieros bajo NICSP”

El director revela la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.
- El valor en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones.
 - Las disposiciones.
 - La amortización.
 - Las pérdidas por deterioro del valor.
 - Otros cambios.

Adicionalmente, la Entidad revela también:

- * Una descripción, el valor en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la Entidad.
- * el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos; y sus valores en libros.
- * La existencia en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- * Los valores de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP, provenientes de las obligaciones contraídas por El Instituto con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- Proveedores: Corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponden a las obligaciones adquiridas por la entidad en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, dividendos, entre otros.
- Impuestos por pagar: Corresponde a los impuestos y retenciones a cargo de la entidad de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, tales como: retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, impuesto de Industria y Comercio, impuesto a las importaciones, e impuesto al patrimonio, entre otros.
- Anticipos y avances recibidos de clientes: corresponden a dineros que la entidad recibe de manera anticipada de sus clientes para la compra de bienes, productos o servicios, o de terceros en la celebración de un contrato.

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que para ellos se diseñó una política contable en particular.

- Para las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Para las obligaciones laborales, para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados bajo NICSP.
- Para el impuesto de renta por pagar, para el cual se aplica la política del impuesto de renta corriente e impuesto diferido bajo NICSP.
- Para ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable ingresos bajo NICSP.
- Para los pasivos estimados, para los cuales se aplica la política de provisiones, activos y pasivos contingentes bajo NICSP.
- Los intereses por pagar por concepto de obligaciones financieras, registrados por la entidad como pasivos estimados, se eliminan de este rubro, dado que éstos quedan incluidos en la política de obligaciones financieras bajo NICSP.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL: El Instituto IMRD Reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que la entidad debe registrar, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores.

El Instituto reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Los pasivos por arrendamientos operativos se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando para ello el valor pactado contractualmente. La descripción de los pasivos por concepto de arrendamientos financieros se expone en la política de obligaciones financieras bajo NICSP.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: a) la fecha de expedición de las pólizas de seguro o b) la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con otros acreedores se reconocerán en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de éstos.

El Instituto reconocerá los dividendos y participaciones en el momento en que la Junta Directiva los decreta, independientemente de la fecha de pago. Este se efectuará mediante una disminución de las ganancias retenidas o de ejercicios anteriores o de la cuenta patrimonial de la cual fue apropiada tomando el valor aprobado.

Las retenciones en la fuente se reconocerán en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocerán en el momento en que presenten los hechos económicos que se consideran generadores del impuesto o contribución y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las normas tributarias vigentes.

Se incluye en esta categoría el pasivo correspondiente al impuesto al patrimonio, correspondiente al impuesto que se debe cancelar cuando el patrimonio líquido exceda determinada cuantía, en determinada fecha.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios al Instituto como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los colaboradores contratados por el Instituto.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los colaboradores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

El IMRD reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre del Instituto,
que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El IMRD reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes.

Esta política señala el tratamiento contable de los beneficios que se otorgan a los colaboradores, trabajadores y familiares de éstos; clasificados en cuatro (4) categorías:

- a. beneficios corto plazo;
- b. beneficios por terminación;
- c. beneficios largo plazo; y
- d. beneficios post – empleo.

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO: Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los otorgados a los colaboradores del Instituto, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: salarios, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas de corto plazo, entre otros.

El Instituto puede remunerar a los colaboradores otorgándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones de ley, por política o calamidad. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos (2) categorías: acumulativas y no acumulativas.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios al Instituto y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás obligaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que Instituto IMRD se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

INGRESOS Y OTROS INGRESOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las diferentes transacciones

Otros ingresos o ganancias que obtiene la entidad, son:

- Ingreso por recuperación de gastos bancarios.
- Rendimientos financieros por inversiones
- Aprovechamientos

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos del Instituto, que aumentan el patrimonio.

- El Instituto ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes, que para el caso de la entidad corresponde al momento en el cual se traspasa la posesión de los bienes al cliente nacional de acuerdo a la modalidad de negociación
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismo
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El departamento contable debe asegurar que la contabilización de los ingresos sea de manera inmediata con la transferencia de riesgos y beneficios a los clientes, independiente de la fecha de facturación de la venta de bienes y servicios.

El Instituto no retiene alguna parte del riesgo que confora la propiedad, solo asume la devolución del producto.

De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos expuestos en los párrafos anteriormente se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados mencionados ingresos en los estados de resultados de la entidad. La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

El valor de los ingresos correspondientes a venta de bienes se determina, así:

Cuantía acordada con el cliente según listado de precios de la entidad menos descuentos comerciales o financieros, bonificaciones o rebajas.

Lo anterior, incluye los descuentos por volúmenes que sean probables que el cliente se gane cuando cumpla las metas establecidas por la entidad. De no conocerse la probabilidad de obtención de los descuentos por parte de los clientes, se reconocerán como un menor valor del ingreso al momento que se conozca que el cliente cumplió la meta establecida.

Si la entidad otorga un plazo de pago o financia en sus ventas, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal

de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Los ingresos rendimientos financieros e intereses Los ingresos derivados del uso de activos financieros de la entidad que producen intereses, deben ser reconocidos, siempre que:
Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, de acuerdo a lo expuesto en las políticas contables bajo NICSP de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

Se reconocerán los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen al Instituto. El responsable de Cartera informará al responsable de Contabilidad cualquier cuantía por intereses de mora recaudados.

El Instituto debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

El Instituto cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por cambio a esta NICSP, o,
- Dé lugar a que los Estados Financieros de La entidad suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo del Instituto.

No constituyen cambios en la política contable:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad. o sucesos de distinta naturaleza a los ocurridos previamente; y
- La aplicación de una política contable nueva para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos. y sucesos que nunca habían ocurrido previamente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NICSP permitiera medir al valor razonable.

Si otras secciones de las NICSP permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

PASIVOS CONTINGENTES: Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros; sólo se revelan en notas cuando su monto sea significativo, que altere favorable o desfavorablemente, en un porcentaje superior al 10% de los excedentes del periodo en cuyo caso describe la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no es necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, El Instituto debe revisar cada doce meses (diciembre) o cuando se tengan indicios de cambios significativos, si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual debe reconocer una provisión en sus estados financieros.

El Instituto reconoce una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, solamente cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente;
- b) Sea probable que la entidad reciba recursos del demandante; y
- c) La calificación del abogado da la probabilidad de recaudo superior al 51%.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en el Instituto, no se registran en los estados financieros, ni se revelan en las notas; solamente se hace el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma mensual, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

TABLA DE VALORACIÓN: La tabla de valoración definida por el Instituto, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
<i>Probable</i>	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concreta
<i>Posible</i>	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.
<i>Remoto</i>	Inferior al 25%	No se presenta en los estados financieros.

• **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTR_DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE BENEFICIO PUBLICO
NOTA 12. REC_NAT NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTO OPERATIVO
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION
NOTA 33. ADMON REC_DESEG_SOC EN PENSIONES
NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,568,027,082.88	5,038,419,893.09	1,529,607,189.79
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	-
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en	6,568,027,082.88	5,038,419,893.09	1,529,607,189.79
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

El Instituto no cuenta con sistema de caja, se constituye una caja menor a través de resolución par ser utilizada durante la vigencia. En el caso de la presente vigencia que a diciembre 31 de 2024 la persona encargada de manejar la caja menor tenía un excedente no utilizado, se realizó el reintegro del dinero a la cuenta bancaria. Mensualmente Control Interno realiza un arqueo de Caja para confrontar con el sistema contable.

Actualmente de manera mensual se realizan las conciliaciones bancarias y las respectivas auditorias entre tesorería, presupuesto y contabilidad, con el fin de mantener un control adecuado y oportuno en el registro de partidas conciliatorias.

Anexo 5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 [Vr Inter_Recib]	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,568,027,082.00	5,038,419,893.09	1,529,607,189.79	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	244,806,944.64	154,849,483.54	89,957,461.10		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	6,323,220,138.24	4,883,570,409.55	1,439,649,728.69		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0

La partida Depósitos en instituciones financieras registran un saldo de \$ 6.568.027.082,88. equivalente al 62,94% del total del activo.

Este valor representa el saldo de los dineros recibidos por los conceptos, Tasa Pro Deportes, SGP, Transferencias Municipales para Funcionamiento, Transferencias Municipales para Inversión, Impuestos de Espectáculos Públicos y Arrendamientos como Recursos Propios.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

DESCRIPCIÓN			2024	DETERIORO ACUMULADO 2024				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	76.705.602,0	0,0	0,0	0,0	76.705.602,0	100,0
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	76.705.602,0	0,0	0,0	0,0	76.705.602,0	100,0
1.2.27.01	Db	Entidades privadas					0,0	0,0
1.2.27.03	Db	Empresas industriales y comerciales del estado - societarias					0,0	0,0
1.2.27.04	Db	Sociedades de economía mixta					0,0	0,0
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	76.705.602,0				76.705.602,0	0,0

No se evidencia valoración de acciones, en las cuales el IMRD posee 5 acciones en la EIS CUCUTA y en la Empresa de Acueducto Metropolitano.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2,841,524,707.76	2,238,247,290.07	603,277,417.69
1.3.05	Db	Impuestos por cobrar de la vigencia actual	2,492,455,839.52	1.437.515.867,00	- 1,437,515,867.00
1.3.10	Db	Impuestos por cobrar de las vigencias anteriores	-	281.076.625,00	- 281,076,625.00
1.3.37	Db	Transferencias Por Cobrar	-	-	-
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	349,068,868.24	15.249.392,34	333,819,475.90
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1,205,130,414.00	3.095.588.793,73	- 1,890,458,379.73
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 1,205,130,414.00	-2.591.183.388,00	- 3,796,313,802.00

Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos pendientes de recaudo, exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre la renta o la riqueza, en función de la capacidad económica del sujeto pasivo, gravando la propiedad, la producción, la actividad o el consumo. Las rentas por cobrar se reconocerán por el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme, facturas y demás actos administrativos. Deben reconocerse cuando surjan los derechos que los originan, con base en las liquidaciones de impuestos, retenciones y anticipos. Las rentas por cobrar son objeto de causación, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

Durante el 2025 se realizó auditoría interna a las cuentas por cobrar, logrando depurar y reclasificar las cuentas a diciembre 31. Igualmente el saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, que tienen un deterioro acumulado por el mismo valor, no se pudieron depurar debido a que se debe realizar una auditoría, para determinar la trazabilidad del origen exacto de dichas cuentas y luego ser presentadas al comité de saneamiento contable.

Las cuentas por cobrar aumentaron comparado con el año anterior debido a la auditoría realizada, la cuál determinó el valor total real de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2025.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR _ NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	521,333,366.06	357.355.727,74	163,977,638.32
1.5.05	Db	Bienes producidos			0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	60,591,853.88		60,591,853.88
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0,00
1.5.12	Db	Materias primas			0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	460,741,512.18	357.355.727,74	103,385,784.44
1.5.20	Db	Productos en proceso			0,00
1.5.25	Db	En tránsito			0,00
1.5.30	Db	En poder de terceros			0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

Inventarios relacionados con materiales y suministros, adquiridos para facilitar la labor de las personas que apoyan directa e indirectamente en la ejecución de los proyectos y metas del Instituto.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	419,583,411.10	272,164,683.10	147,418,728.00
1.6.05	Db	Terrenos	29.041.101,43	29.041.101,43	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	0,00	0,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas; Ductos y Tuneles	0,00	0,00	0,00
1.6.50	Db	Redes; Líneas y Cables	0,00	0,00	0,00
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	0,00	0,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles; Enseres y Equipo de Oficina	1132280753,36	1112931292,84	19,349,460.52
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	343845172,64	235135682,49	108,709,490.15
1.6.75	Db	Equipos de Transporte; Tracción y Elevación	0,00	0,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 1,085,583,616.33	- 1,104,943,393.66	- 19,359,777.33

cuales están registrados al costo de adquisición. Para los activos constituidos por inmuebles (Edificios y Terrenos).

El método de la depreciación utilizado fue el de línea recta, no se determina deterioro, de igual la entidad adquirió software para el registro y control de los activos fijos muebles e inmuebles por lo que se está realizando toma de inventario y el registro de los mismo en la plataforma (software SIEP), se recopila información de adquisición y cada una de las áreas toma física de inventario al mismo tiempo se realizará auditoria con los registros contables de forma que se pueda hacer los respectivos ajustes y poder llegar a tener activos individualizados y depreciación de los mismos de manera que se refleje los movimientos de forma integrada.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5.0	33.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	33.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	33.0
	Equipo médico y científico	5.0	33.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	20.0
	Repuestos	5.0	33.0
	Bienes de arte y cultura	5.0	33.0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	33.0
	Semovientes y plantas	5.0	33.0
	Otros bienes muebles	5.0	33.0
INMUEBLES	Terrenos	0.0	0.0
	Edificaciones	12.0	80.0
	Plantas, ductos y túneles	10.0	59.0
	Redes, líneas y cables	10.0	59.0

Teniendo en cuenta los lineamientos contables y políticas se establece la línea de depreciación recta realizada para esta anualidad.

NOTA 11. BIENES DE BENEFICIO PÚBLICO_NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES_NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION_NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	7.861.000,00	7.861.000,00	0,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	20.111.000,00	20.111.000,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-12.250.000,00	-12.250.000,00	0,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0,00

Corresponde esta partida a software contable TNS.

14.1 Detalle Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	0,0	20.111.000,0	0,0	20.111.000,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas	0,0	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas				0,0
SUBTOTAL	0,0	20.111.000,0	0,0	20.111.000,0
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)				
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	0,0	20.111.000,0	0,0	20.111.000,0
= (Subtotal + Cambios)				
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	12.250.000,0	0,0	12.250.000,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	12.250.000,0	0,0	12.250.000,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	0,0	0,0	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
VALOR EN LIBROS	0,0	7.861.000,0	0,0	7.861.000,0
= (Saldo final - AM - DE)				

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS_NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS_NO APLICA

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS_NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION_NO APLICA

NOTA 19. EMIISON Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA_NO APLICA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR_NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1552817488,55	1119621129,38	433196359,17
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	919,294,088.00	1,004,666,062.38	- 85,371,974.38
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	0,00	0,00	0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0,00	0,00	0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	488,143,290.00	0,00	488,143,290.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00
2.4.36	Cr	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre	117,666,659.40	114,955,067.00	2,711,592.40
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0,00	0,00	0,00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor agregado IVA	23459361,15	-	23459361,15
2.4.80	Cr	Administracion y Prestacion de Servicios de Salud	0,00	0,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	4,254,090.00	0,00	4,254,090.00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	0,00	0,00	0,00

Representa el valor de las cuentas por pagar que quedaron pendientes del presupuesto vigencia 2025 con relación a bienes y servicios, honorarios y los impuestos del orden nacional y municipal.

21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1552817488,55			
Bienes y servicios			1552817488,55			
Nacionales	PN		0,0	30	360	NO EXISTE RESTRICCIONES A LA FECHA
Nacionales	PJ	3	1552817488,55	30	360	NO EXISTE RESTRICCIONES A LA FECHA
Proyectos de inversión			0,0			
Nacionales	PN	5	0,0	30	360	A LA FECHA NO HAY RESTRICCIONES
Nacionales	PJ	3	0,0	30	360	A LA FECHA NO HAY RESTRICCIONES

Corresponde a las deudas adquiridas durante la vigencia que están amparadas con pagos presupuestales, de igual forma aquellas que se encuentran contablemente pero no están cubiertas por parte presupuestal y se van cancelando a medida que se recauden dineros de recursos propios

NOTA 22. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	146,607,818.00	64.719.568,00	81,888,250.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	142,983,884.00	62.282.231,00	80,701,653.00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	3,623,934.00	2.437.337,00	6,061,271.00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	146,607,818.00	64.719.568,00	81,888,250.00
(-) Plan de Activos		A corto plazo	142,983,884.00	62.282.231,00	80,701,653.00
		A largo plazo	3,623,934.00	2.437.337,00	6,061,271.00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00

Presenta un saldo del valor de las cesantías, vacaciones, indemnización de vacaciones, bonificaciones por servicios, aporte a fondo pensional y seguridad social Además, incluye el cálculo actuarial del plan de beneficios.

De estas cuentas por pagar se distribuyen en cuentas por pagar presupuestales, pagos a favor de terceros, causaciones de las cuotas partes de pensiones y calculo actuarial, como se puede ver en el siguiente cuadro.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	142,983,884.00
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	442662
2.5.11.02	Cr	Cesantías	58342277
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	36940266
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	9540677
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	2289762
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	3586088
2.5.11.11	Cr	Aportes a Riesgos Laborales	5784700
2.5.11.22	Cr	Aportes a Fondos Pensionales	10775139
2.5.11.23	Cr	Aportes a Seguridad Social	8198413
2.5.11.24	Cr	Aportes a Caja de Compensación	3148300
2.5.11.25	Cr	Servicio Aprendizaje SENA	1574300
2.5.11.26	Cr	ICBF	2361300

El valor de los otros beneficios a los empleados a corto plazo corresponde al pago de seguridad social y fondo de pensiones correspondiente al mes de diciembre, que queda pendiente por pagar en enero de 2026 y la liquidación del contrato de trabajo de la jefe de control interno que terminó su periodo el 31 de diciembre de 2025

El valor de las cesantías será consignado a los fondos correspondientes en la vigencia 2026. Las bonificaciones y demás beneficios serán pagados en el momento que cumplan los requisitos de ley en cuanto a tiempo para poder acceder a dichos beneficios.

FECHA	ORDEN #	OBJETO	BENEFICIARIO	SALDO
30/12/2025	3957	CESANTIAS	1004924323 SAYAGO VELASQUEZ LILIAN NATALIA	4,316,764.00
30/12/2025	3958	CESANTIAS	60374110 EVA CAROLINA BAUTISTA PARRA	10,795,165.00
30/12/2025	3959	CESANTIAS	60337491 MARIA ELENA DURAN	4,040,256.00
30/12/2025	3960	CESANTIAS	88189761 JORGE ESTEBAN CHAPARRO	10,785,968.00
30/12/2025	3961	CESANTIAS	13468962 FARFAN TORO WILLIAM	3,637,272.00
30/12/2025	3962	CESANTIAS	13503964 WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO	10,780,886.00
30/12/2025	3963	CESANTIAS	13505996 JORGE WILLIAM CORREA MONROY	13,985,966.00
30/12/2025	TOTALES			58,342,277.00

NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

De acuerdo a certificación e informe presentado por jurídica la entidad tiene en contra demandas laborales.

El día 11 de junio del 2024, De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos CSJNSA24-130 del 10 de mayo de 2024 y CSJNSA24-134 del 16 de mayo de 2024 proferidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, se remite el presente expediente en redistribución al Juzgado Quince Administrativo de Cúcuta. El proceso fue remitido al Juzgado Administrativo 015 JUZGADO ADMINISTRATIVO de CUCUTA.

En el sistema del SAMAI y expedientes no se refleja el fallo de tutela, teniendo en cuenta esto, aun no tiene sentencia.

La información sobre esta demanda es la siguiente:

54001333300620190032700*	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Ingreso: 24/10/2019 - Vigente: SI Ponente: Juzgado 06 Administrativo de Cúcuta Demandante: GROMAIRA CASTRILLO DURAN Demandado: INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE - IMRD	Con el objetivo que se declare la nulidad del oficio no. 0926 de fecha 25 de junio del 2019 donde niegan el reconocimiento de una vinculación laboral diferente a la de contrato de prestación de servicios niega las prestaciones	200.000.000.	Me opongo a la prosperidad de la totalidad de las pretensiones, en tanto que nunca existió una RELACION LABORAL, conforme el PRINCIPIO DE LA PRIMACIA DE LA REALIDAD, en tanto que en la FORMALIDAD como en la PRACTICA, distinto a otros casos en el presente se dio la concreción de una ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS – OPS, cimentada en el art 32 de la LEY 80 DE 1993, con la ACCIONANTE GROMAIRA CASTRILLO DURAN, por varios periodos que no fueron sucesivos, debido al conocimiento, profesión arte y oficio para prestar APOYO a la entidad con relación a las ACTIVIDADES que le fueron encomendadas, por medio de SOLICITUDES de la entidad como elemento fundamental en sustento de la COORDINACION necesaria entre el INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD, y la accionante, esencial dentro del arquetipo del desarrollo del acuerdo contractual OPS IMRD – GROMAIRA CASTRILLO
--------------------------	--	--	--------------	--

En el sistema del SAMAI y expedientes no se regleja el fallo de tutela, teniendo en cuenta esto, aun no tiene sentencia	El día 11 de junio del 2024, De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos CSJNSA24-130 del 10 de mayo de 2024 y CSJNSA24-134 del 16 de mayo de 2024 proferidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, se remite el presente expediente en redistribución al Juzgado Quince Administrativo de Cúcuta. El proceso fue remitido al Juzgado Administrativo 015 JUZGADO ADMINISTRATIVO de CUCUTA	al despacho del Juez para que fije fecha para la audiencia inicial		X	200.000.000
---	---	--	--	---	-------------

NOTA 24. OTROS PASIVOS_NO APLICA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES_NO APLICA

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN_NO APLICA

NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8047808039,28	5673677346,96	2,374,130,692.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	3.175.142.821,27	3.175.142.821,27	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	4,796,655,000.51	28.449.937,00	4,768,205,063.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-	1.199.166.571,41	- 1,199,166,571.41
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en Inversiones de Adminsitracón de Liquidez	39.466.946,30	39.466.946,30	0,00
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversiones en Asociadas	36.543.271,20	36.543.271,20	0,00

El resultado del ejercicio arroja una utilidad contable de \$1.069.390.131,78; que corresponde a una disminución de 12,13% con relación al año anterior.

NOTA 28. INGRESOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	59047382758,44	15.263.301.670,58	43,784,081,088.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	14598471230,17	7.142.212.618,18	7,456,258,612.00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	42830664488,27	7.994.501.639,96	34,836,162,848.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1,618,247,040.00	126.587.412,44	1,491,659,628.00

Corresponde a los ingresos recaudados por concepto de la Tasa Pro deporte, Sistema General de Participación, Transferencias Municipales para Funcionamiento y para Inversión y otros ingresos por arrendamientos de recursos propios.

28.1 Ingresos de Transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	57,429,135,718.44	15.136.714.258,14	42,292,421,460.00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	14,598,471,230.17	7,142,212,618.18	7,456,258,612.00
4.1.05	Cr	Impuestos	14,057,596,585.79	0,00	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	540,874,644.38	7,142,212,618.18	6,601,337,974.00
4.1.11	Cr	Regalías	0,00	0,00	0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	42,830,664,488.27	7.994.501.639,96	34,836,162,848.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	-	-	-
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	42,830,664,488.27	7.994.501.639,96	34,836,162,848.00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos			0,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

28.2 Ingresos de Transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1,618,247,040.00	126587412,44	14916599627,56
4.3	Cr	Venta de servicios	0,00	0,00	0,00
4.3.05	Cr	Servicios educativos			0,00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud			0,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud			0,00
4.3.15	Cr	Servicio de energía			0,00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	0,00	0,00	0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0,00	0,00	0,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1,618,247,040.00	126587412,44	1491659627,56
4.8.02	Cr	Financieros	1,279,704,208.67	121100556,94	1158603651,73
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	338,542,831.33	5486855,50	333055975,83
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0,00
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0,00
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0,00

Otros Ingresos por rendimientos financieros de las cuentas que se manejan en el Instituto. Los ingresos diversos corresponden a una incapacidad médica pagada por la EPS y los ingresos por Arrendamientos.

NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	58,964,879,548.50	14.193.911.538,80	44770968010
5.1	Db	De administración y operación	4,058,311,339.15	3.339.783.225,09	718528114.06
5.2	Db	De ventas	18,190,341.15	33.866.785,00	-15676443.85
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	102,776,547.49	97.423.677,06	5352870.43
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	54.082.373,00	-54082373
5.5	Db	Gasto público social	54,784,310,989.45	10.665.240.099,76	44119070889.69
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0,00
5.8	Db	Otros gastos	1,290,331.26	3.515.378,89	-2225047.63

Los valores de los gastos corresponden el 99.86% del total de los ingresos y esto está clasificados de la siguiente forma

29.1 Gastos de Administración, operación y ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4,076,501,680.30	3.373.650.010,09	702,851,670.21
5.1	Db	De Administración y Operación	4,058,311,339.15	3.339.783.225,09	718,528,114.06
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	600,818,424.00	522.581.265,00	78,237,159.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	0,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	188,761,900.00	151.641.622,00	37,120,278.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	33,289,400.00	26.820.130,00	6,469,270.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	211,832,119.00	136.215.351,00	75,616,768.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	-	7.926.203,00	- 7,926,203.00
5.1.11	Db	Generales	2,981,702,147.15	2.494.598.654,09	487,103,493.06
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	41,907,349.00	0,00	41,907,349.00
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
5.2	Db	De Ventas	18,190,341.15	33.866.785,00	- 15,676,443.85
5.2.02	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.2.08	Db	Prestaciones sociales			0,00
5.2.11	Db	Generales	13,445,378.15	26.890.756,00	- 13,445,377.85
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos	4,744,963.00	6.976.029,00	- 2,231,066.00
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas			0,00

Corresponde al valor de los Gastos que realizó la Entidad como contraprestación por los servicios prestados y los gastos generales, Los gastos de personal.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	102,776,547.49	97,423,677.06	5352870,43
	Db	DETERIORO	91,487,973.83	45,469,513.52	0,00
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.3.51	Db	Deterioro de Propiedades Planta y Equipo	91,487,973.83	45,469,513.52	46,018,460.31
		DEPRECIACIÓN	11,288,573.66	51,954,163.54	
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	11,288,573.66	51,954,163.54	-40,665,589.88
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	0,00	0,00	0,00
		AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	0,00	0,00	0
		PROVISIÓN	0,00	0,00	0
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0,00	0,00	0
5.3.69	Db	Por garantías			0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0,00

Se refleja la depreciación de la propiedad planta y equipo.

29.3 Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	54.082.373,00	-54.082.373,00
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	54.082.373,00	-54.082.373,00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
5.4.23.04	Db	Para programas de salud	0,00	0,00	0,00
5.4.23.05	Db	Para programas de educación	0,00	0,00	0,00
5.4.23.06	Db	Transferencia por condonación de deudas	0,00	0,00	0,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	0,00	54.082.373,00	-54.082.373,00

Durante esta vigencia no se realizó este tipo de transferencias.

29.4 Gasto Público Social

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CONTABLE		CONCEPTO	2024	2023	VALOR
					VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	54,784,310,989.45	10.665.240.099,76	44119070889,69
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00
5.5.01.05	Db	Generales	0,00	0,00	0,00
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
5.5.02		SALUD	0,00	0,00	0,00
5.5.02.10	Db	Régimen Subsidiado	0,00	0,00	0,00
5.5.02.11	Db	Fortalecimiento Institucional	0,00	0,00	0,00
5.5.02.16	Db	Acciones de Salud Pública	0,00	0,00	0,00
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0,00	0,00	0,00
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
5.5.04		VIVIENDA	0,00	0,00	0,00
5.5.04.06	Db	Asignación de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	54,784,310,989.45	10.665.240.099,76	44119070889,69
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	54,784,310,989.45	10.665.240.099,76	44119070889,69

Esta cuenta registra todas las partidas en que el Instituto incurrió para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus metas. esta refleja la mayor partida del presupuesto.

29.5 Otros Gastos

CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR
CONTABLE					VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1,294,890.26	3.515.378,89	-2,220,488.63
5.8.02	Db	COMISIONES	0,00	0,00	0,00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	0,00	0,00	0,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0	3.515.378,89	-3515378.89
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	0,00	0,00	0,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	0	3.515.378,89	-3515378.89
5.8.90	Db	Otros gastos diversos	1,294,890.26	0	1,294,890.26
5.8.90.19		Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1288664.91	0	1288664.91
5.8.90.90		Ajuste al peso	6225.35	0	6225.35

En esta vigencia se ve reflejada la gestión realizada con entidades bancarias para que no realicen descuento por concepto de gastos financieros; los otros gastos diversos corresponden a pérdida por baja en cuentas de activos no financieros y ajuste al peso.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS_NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION_NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION_NO APLICA

NOTA 33. ADMON REC_DE SEG_SOCIAL EN PENSIONES_NO APLICA

NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA_NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS_NO APLICA

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NO APLICA

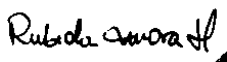
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO_NO APLICA



JORGE WILLIAM CORREA MONROY
Director



WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
Subdirector Administrativo y Financiero



RUBIELA MORA HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 52214-T